



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Tema 114 del programa
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Solicitud de admisión de la República de Montenegro como Miembro de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 135 del reglamento de la Asamblea General y el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de adjuntar a la presente la solicitud de admisión de la República de Montenegro como Miembro de las Naciones Unidas, formulada en una carta que con fecha 5 de junio de 2006 le dirigió el Presidente de la República de Montenegro (véase el anexo).



Anexo

**Carta de fecha 5 de junio de 2006 dirigida al Secretario
General por el Presidente de la República de Montenegro**

A la luz de los resultados del referendo celebrado en la República de Montenegro el 21 de mayo de 2006, organizado con arreglo al artículo 60 de la Carta Constitucional de la Unión de los Estados de Serbia y Montenegro, tengo el honor de solicitar, en mi condición de Presidente de la República de Montenegro, la admisión de la República de Montenegro como Miembro de las Naciones Unidas.

Le agradecería, por consiguiente, que adoptara las providencias necesarias para que la presente carta fuese transmitida lo antes posible al Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Para ello, se adjunta a la presente la declaración formulada a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y en el artículo 134 del reglamento de la Asamblea General (véase el apéndice).

(*Firmado*) **Filip Vujanović**
Presidente de la República de Montenegro

Apéndice

Declaración

Con respecto a la solicitud de admisión de la República de Montenegro como Miembro de las Naciones Unidas, tengo el honor de declarar solemnemente, en nombre de la República de Montenegro y en mi condición de Presidente de la República, que la República de Montenegro acepta las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete a cumplirlas.

(Firmado) Filip Vučanović
Presidente de la República de Montenegro
